

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO.
SELECCIÓN ABREVIADA No SA-SI-025-2025

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO - DEFINITIVO	
Modalidad proceso a evaluar	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
Proceso de selección a evaluar respecto de aspectos jurídicos	SA-SI-025-2025
Objeto proceso a evaluar	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSIÓN DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE EXTINTORES Y EL SUMINISTRO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CARGA DE EXTINTORES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA ENTIDAD
Fecha evaluación	29 DE OCTUBRE DE 2025

PROPUESTAS PRESENTADAS

De conformidad con la invitación remitida por la CDMB, se cuenta con la presente propuesta:

PROPONENTE 1
NOMBRE: PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL- PRODEAM S.A.S. NIT. 900.978.229-1 REPRESENTANTE LEGAL: FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES CC REP LEGAL: 13.927.412 DIRECCIÓN: Carrera 07 No. 03-28 Of. 5 Casco Antiguo TELÉFONO: 3177221919 CIUDAD: Floridablanca, Santander EMAIL: prodeam.sas2016@gmail.com

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO.
SELECCIÓN ABREVIADA No SA-SI-025-2025

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

PROPONENTE EVALUADO:		PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO		AMBIENTAL - PRODEAM S.A.S.
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1. CARTA DE PRESENTACIÓN				
1.1 Carta suscrita por el proponente	CUMPLE			
1.2 Validez de la propuesta 90 días calendario	CUMPLE			
1.3 Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de interés	CUMPLE			
1.4 Información de notificaciones	CUMPLE			
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
2.1 Certificado expedido con antelación no mayor a 30 días de la fecha de cierre	CUMPLE			
2.2 El objeto social comprende el suministro de bienes y suministro de servicios solicitados en el alcance del objeto	CUMPLE			
3. ACTA DE JUNTA DE SOCIOS				
3.1 Acreditar documento que faculta al representante legal para presentar la propuesta cuando se requiere	CUMPLE		No se observan restricciones en certificado de Existencia y representación legal	
4. DOCUMENTO CONSTITUCION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL				
4.1 Presentación documento, donde conste objeto, tiempo de duración, limitaciones, porcentaje de participación, indicación no cesión sin autorización			N/A	
4.2 Duración del consorcio o unión temporal (contrato + 1 año)			N/A	
4.3 Representante debidamente facultado			N/A	
4.4 U.T. señalar términos y extensión de la participación			N/A	

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO.
SELECCIÓN ABREVIADA No SA-SI-025-2025

4.5. Indicación que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio ni a los demás participantes, ni a terceros, sin autorización previa de la CDMB.			N/A
5. ANTECEDENTES			
5.1 Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE		
5.2 Certificado expedido por la Contraloría General de la República de no encontrarse en el boletín de responsables fiscales.	CUMPLE		
5.3 Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional	CUMPLE		
5.4 Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE		
5.5. Certificado de Delitos Sexuales	CUMPLE		
5.6 Certificado Registro Deudores Morosos Alimentarios REDAM	CUMPLE		
6. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES			
6.1 El Proponente deberá allegar el Registro Único de Proponentes -RUP- vigente y en firme , con fecha de expedición NO MAYOR DE TREINTA (30) DÍAS de la fecha de cierre del proceso de Selección. Las personas jurídicas proponentes o miembros de consorcios o uniones temporales deberán acreditar que	CUMPLE		

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO.
SELECCIÓN ABREVIADA No SA-SI-025-2025

su duración es superior al plazo de duración del contrato y un año más.			
7. OTROS DOCUMENTOS			
7.1 Constancia del régimen de Impuestos (RUT)	CUMPLE		
7.2 Certificación que acredite el pago de los aportes parafiscales (aplica para personas jurídicas proponentes o integrantes de consorcios o uniones temporales)	CUMPLE		
7.3 Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE		
7.4 Fotocopia libreta militar	CUMPLE		
7.6 Póliza de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE		Se realiza verificación de la póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO No. 96-44-101200282 a través de la plataforma correspondiente. (Se anexa constancia de consulta en el presente informe).
7.7. Carta de compromiso anticorrupción	CUMPLE		
CONCEPTO			
La propuesta presentada por PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL- PRODEAM S.A.S , representada legalmente por FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES , identificado con CC No. 13.927.412, <u>CUMPLE</u> , con la totalidad de los requisitos de orden jurídico establecidos en los estudios previos, Pliego de Condiciones y Adendas expedidas dentro del procedimiento de la referencia, encontrándose HABILITADO en relación con el componente jurídico...			

VERIFICACIÓN DE PÓLIZA

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO.
SELECCIÓN ABREVIADA No SA-SI-025-2025

**SEGUROS
DEL
ESTADO**

Consulta de pólizas

Estado:
Vigente

Número de póliza:
96-44-101200282

Fecha de expedición:
martes, 21 de octubre de 2025

Asegurado:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

Inicio de vigencia:
viernes, 24 de octubre de 2025

Valor total asegurado:
\$ 63.827.900,00

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S

Fin vigencia:
sábado, 31 de enero de 2026

[Consultar de nuevo](#)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

PROPONENTE		IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PROPONENTE	PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL - PRODEAM S.A.S. SAS- RL / FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES CC No. 13.927.412	PERSONA JURIDICA	DIRECCIÓN: CARRERA 7 No 03-28 OF 5 CASCO ANTIGUO FLORIDABLANCA – SANTANDER. TEL: 3177221919 EMAIL: prodeam.sas2016@gmail.com

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO.
SELECCIÓN ABREVIADA No SA-SI-025-2025

EXPERIENCIA GENERAL	<p>EXPERIENCIA GENERAL.</p> <p>El proponente deberá acreditar mediante dos (2) contratos, ejecutados, finalizados y liquidados cuyo objeto sea la compra o suministro de elementos de protección personal EPP, dotación de calzado y ropa de labor , y/o suministro o recarga de extintores, cuyo valor sumado ejecutado sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del proceso expresado en SMMLV. Uno de los contratos aportados deberá corresponder a elementos de protección y dotación.</p> <p>Entre los contratos aportados deberá acreditar estar inscrito en el RUP con los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table><tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th></tr><tr><td>461815</td><td>Ropa de Seguridad</td></tr><tr><td>461816</td><td>Calzado de protección</td></tr><tr><td>461817</td><td>Protectores de cara y cabeza</td></tr><tr><td>461818</td><td>Protección de accesorios para la visión</td></tr><tr><td>461819</td><td>Protectores auditivos</td></tr><tr><td>461820</td><td>Protección de la respiración</td></tr><tr><td>461915</td><td>Recarga de extintores</td></tr><tr><td>461916</td><td>Equipo contra incendio</td></tr></table>	CODIGO	NOMBRE	461815	Ropa de Seguridad	461816	Calzado de protección	461817	Protectores de cara y cabeza	461818	Protección de accesorios para la visión	461819	Protectores auditivos	461820	Protección de la respiración	461915	Recarga de extintores	461916	Equipo contra incendio	<p>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL OFERENTE.</p> <p>Los contratos para acreditar la experiencia general y específica deben ser diferentes.</p> <p>Para la acreditación de la experiencia, es necesario cumplir con la totalidad de las formalidades que a continuación se precisan:</p> <p>Para la acreditación de la experiencia es necesario diligenciar el anexo correspondiente en el cual máximo se permite relacionar el contrato exigido para experiencia general correspondiente, y el máximo requerido para experiencia específica de cada grupo. En caso de relacionar más contratos solo se tendrán en cuenta los primeros que se registren en el anexo.</p> <p>Adicionalmente los contratos diligenciados se deberán acreditar así:</p> <p><u>Para contratos estatales</u></p> <p>Serán válidos los contratos celebrados con entidades públicas o gubernamentales. Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con cualquiera de las formalidades que a continuación se precisan:</p> <p>Certificación de ejecución del contrato expedido por la entidad primaria y acta de liquidación; en su defecto certificación de ejecución del contrato expedida por la entidad primaria contratante en la cual conste su liquidación.</p> <p>O</p> <p>Contrato y acta liquidación</p> <p><u>Para contratos privados</u></p> <p>Serán válidos los contratos celebrados con particulares. Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con cualquiera de las formalidades que a continuación se precisan:</p> <p>Certificación de ejecución del contrato expedido por el contratante en la cual consten las condiciones del contrato y su recibo a satisfacción.</p> <p>O</p> <p>Contrato y acta o certificación de recibo a satisfacción.</p>	<p>EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>CUMPLE</p>	<p>El proponente adjunta el anexo FORMATO EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE donde relaciona los siguientes contratos:</p> <p><u>EXPERIENCIA GENERAL</u></p> <p>Contrato No 14012-03 suscrito con la CDMB, registrado en el RUP con el numero 20 por un valor de 257,63 SMMLV. El objeto es ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS . Adjunta copia del documento de la conformación de la unión temporal , copia del contrato y el acta de liquidación. Tiene todos los soportes de acreditación según los pliegos de condiciones.</p> <p>Contrato No 14958-03 suscrito con la CDMB y está registrado en el RUP con el número 25, tiene un valor de 27.43 SMMLV. El objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES, DE ACUERDO A LA DESCRIPCION, UNIDADES, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. Adjunta copia de la aceptación de oferta, acta de terminación, acta de liquidación, facturas de venta del contrato, documentos consorcial. Al verificar las cantidades ejecutadas es mayor a las cantidades solicitadas en el presente proceso.</p> <p>El objeto es acorde a lo requerido en el pliego de condiciones y cumple los códigos solicitados.</p>
CODIGO	NOMBRE																					
461815	Ropa de Seguridad																					
461816	Calzado de protección																					
461817	Protectores de cara y cabeza																					
461818	Protección de accesorios para la visión																					
461819	Protectores auditivos																					
461820	Protección de la respiración																					
461915	Recarga de extintores																					
461916	Equipo contra incendio																					

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO.
SELECCIÓN ABREVIADA No SA-SI-025-2025

EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA VARIABLE A: El proponente deberá acreditar un (1) contrato, ejecutado, finalizado y liquidado cuyo objeto sea suministro o compra de dotación de calzado y vestido de labor para personal. El valor del contrato acreditado deberá ser igual o superior al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. El contrato deber estar inscrito en el RUP en los siguientes códigos UNSPSC: <table><tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th></tr><tr><td>461815</td><td>Ropa de Seguridad</td></tr><tr><td>461816</td><td>Calzado de protección</td></tr><tr><td>531016</td><td>Camisas y blusas</td></tr></table> Dentro del alcance del contrato se deberá acreditar la ejecución de mínimo las mismas cantidades exigidas en el presente proceso de los ítems: camisas, pantalones, botas-calzado, morrales y chaqueta. Será ADMISIBLE la propuesta que cumpla con los requisitos de experiencia solicitados anteriormente. VARIABLE B: El proponente deberá acreditar un (1) contrato ejecutado, finalizado y liquidado cuyo objeto sea suministro o compra de elementos de protección personal y suministro de extintores cuyo valor sumado sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. El contrato deberá acreditar los siguientes códigos UNSPSC: <table><tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th></tr><tr><td>461817</td><td>Protectores de cara y cabeza</td></tr><tr><td>461818</td><td>Protección de accesorios para la visión</td></tr><tr><td>461819</td><td>Protectores auditivos</td></tr><tr><td>461820</td><td>Protección de la respiración</td></tr><tr><td>461915</td><td>Recarga de extintores</td></tr><tr><td>461916</td><td>Equipo contraincendio</td></tr></table> Dentro del alcance del contrato se deberá acreditar el suministro de mínimo las mismas cantidades exigidas en el presente proceso, en los siguientes ítems: bota de seguridad dieléctrica en cuero, chaqueta impermeable manga larga, guantes de protección frio, gafas de seguridad en policarbonato, poncho impermeable, traje de apicultura, mantenimiento y recarga extintor PQS ABC de 10 libras, mantenimiento y recarga extintor PQS ABC de 150 libras.	CODIGO	NOMBRE	461815	Ropa de Seguridad	461816	Calzado de protección	531016	Camisas y blusas	CODIGO	NOMBRE	461817	Protectores de cara y cabeza	461818	Protección de accesorios para la visión	461819	Protectores auditivos	461820	Protección de la respiración	461915	Recarga de extintores	461916	Equipo contraincendio	APLICA Los contratos para acreditar la experiencia general y específica deben ser diferentes Para la acreditación de la experiencia, es necesario cumplir con la totalidad de las formalidades que a continuación se precisan: Para la acreditación de la experiencia es necesario diligenciar el anexo correspondiente en el cual máximo se permite relacionar el contrato exigido para experiencia general. En caso de relacionar más contratos solo se tendrán en cuenta los primeros que se registren en el anexo. Adicionalmente los contratos diligenciados se deberán acreditar así: <u>Para contratos estatales</u> Serán válidos los contratos celebrados con entidades públicas o gubernamentales. Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con cualquiera de las formalidades que a continuación se precisan: Certificación de ejecución del contrato expedido por la entidad primaria y acta de liquidación; en su defecto certificación de ejecución del contrato expedida por la entidad primaria contratante en la cual conste su liquidación. O Contrato y acta liquidación <u>Para contratos privados</u> Serán válidos los contratos celebrados con particulares. Para acreditar la experiencia, es necesario cumplir con cualquiera de las formalidades que a continuación se precisan: Certificación de ejecución del contrato expedido por el contratante en la cual consten las condiciones del contrato y su recibo a satisfacción. O Contrato y acta o certificación de recibo a satisfacción.	EXPERIENCIA ESPECIFICA CUMPLE	VARIABLE A: Contrato No 14845-03 suscrito con la CDMB, registrado en el RUP con el numero 24 por un valor de 275,9 SMMLV. El objeto es ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CDMB. Adjunta copia del documento de la conformación de la unión temporal, copia del contrato y el acta de liquidación. Tiene todos los soportes de acreditación según los pliegos de condiciones El Proponente CUMPLE con la totalidad de requisitos establecidos para EXPERIENCIA ESPECIFICAL VARIABLE A VARIABLE B: Contrato No 210-15559-11 suscrito con la CDMB y está registrado en el RUP con el número 31, tiene un valor de 356 SMMLV. El objeto es ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SUMINISTRO Y RECARGA DE EXTINTORES, DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CDMB. Adjunta copia del contrato, acta de recibo, acta de liquidación, registro de entrada de los productos al almacén y facturas de venta. El objeto es acorde a lo requerido en el pliego de condiciones. Se verificaron las cantidades ejecutadas y todas cumplen con los requisitos. Cumple con los códigos UNSPSC solicitados. El Proponente CUMPLE con la totalidad de requisitos establecidos para EXPERIENCIA ESPECIFICAL VARIABLE B El Proponente CUMPLE con la totalidad de requisitos establecidos para Experiencia Especifica
	CODIGO	NOMBRE																								
461815	Ropa de Seguridad																									
461816	Calzado de protección																									
531016	Camisas y blusas																									
CODIGO	NOMBRE																									
461817	Protectores de cara y cabeza																									
461818	Protección de accesorios para la visión																									
461819	Protectores auditivos																									
461820	Protección de la respiración																									
461915	Recarga de extintores																									
461916	Equipo contraincendio																									
	INFORME DE EVALUACIÓN - SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-SI-025-2025 Página 7 de 9																									

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO.
SELECCIÓN ABREVIADA No SA-SI-025-2025

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO	El proponente deberá acreditar en la propuesta disponibilidad de la totalidad del equipo de trabajo necesario para realizar el contrato, para lo cual deberá anexar los soportes exigidos en el perfil mínimo requerido para el personal propuesto y los oficios de intención firmados por cada uno de ellos, en el que demuestre que para el desarrollo del presente proceso cuenta con el personal técnico idóneo.			3.2.4.1 ACREDITACIÓN PERFIL MINIMO PERSONAL	CUMPLE	LAURA MARCELA SALAZAR ORTIZ: profesional en Ingeniería de sistemas, especialista en salud ocupacional y riesgos laborales. Adjunta formato de equipo mínimo donde se relaciona una (1) certificación de experiencia emitida por la empresa COLMENA SEGUROS, donde se verifica que el objeto cumple con lo solicitado, aporta Resolución de licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente, carta de intención y documentos de la Hoja de vida. Adjunta soportes del contrato relacionado en la experiencia específica como son contrato, certificación laboral y planillas de seguridad social, además adjunta certificación como auditor en sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 El personal mínimo relacionado por el oferente CUMPLE con los requisitos solicitados por la Entidad y adjunta la totalidad de soportes requeridos.				
	<table><tr><th>CANTIDAD</th><th>FORMACIÓN</th><th>PERFIL MÍNIMO</th><th>DEDICACIÓN</th></tr><tr><td>1 COORDINADOR</td><td>Un profesional en áreas de ingeniería, gestión empresarial con especialización en salud ocupacional o profesional en salud ocupacional especialista. Se debe adjuntar la Resolución de licencia de seguridad y salud en el trabajo.</td><td>Experiencia general de CINCO (05) AÑOS contados a partir de la obtención del título o a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional, según corresponda, la cual se debe encontrar vigente. El profesional como experiencia específica debe haber participado como profesional SST en mínimo un (01) contrato. El profesional debe tener conocimiento certificado en Sistemas integrados de gestión HSEQ y sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</td><td>100%</td></tr></table>	CANTIDAD	FORMACIÓN				PERFIL MÍNIMO	DEDICACIÓN	1 COORDINADOR	Un profesional en áreas de ingeniería, gestión empresarial con especialización en salud ocupacional o profesional en salud ocupacional especialista. Se debe adjuntar la Resolución de licencia de seguridad y salud en el trabajo.
CANTIDAD	FORMACIÓN	PERFIL MÍNIMO	DEDICACIÓN							
1 COORDINADOR	Un profesional en áreas de ingeniería, gestión empresarial con especialización en salud ocupacional o profesional en salud ocupacional especialista. Se debe adjuntar la Resolución de licencia de seguridad y salud en el trabajo.	Experiencia general de CINCO (05) AÑOS contados a partir de la obtención del título o a partir de la expedición de la tarjeta o matrícula profesional, según corresponda, la cual se debe encontrar vigente. El profesional como experiencia específica debe haber participado como profesional SST en mínimo un (01) contrato. El profesional debe tener conocimiento certificado en Sistemas integrados de gestión HSEQ y sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	100%							
VERIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR.	El proponente deberá diligenciar el Anexo Ficha técnica que relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en el pliego de condiciones; junto con lo anterior, el proponente también deberá diligenciar los Anexos Aceptación de Condiciones Técnicas.			Acreditar según el pliego de condiciones definitivo	CUMPLE	Se adjunta el Anexo Ficha técnica y el Anexo ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS debidamente firmados.				
CONCEPTO: Teniendo en cuenta la evaluación técnica realizada, el proponente PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL- PRODEAM SAS, representado legalmente por RL / FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES, identificado con CC No. 13.927.412 , CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el pliego de condiciones, por lo cual continua en el proceso de selección.										

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO.
SELECCIÓN ABREVIADA No SA-SI-025-2025

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO - DEFINITIVO

REQUISITOS HABILITANTES	INDICE PLIEGO	Indicadores oferente 1: PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM SAS / RL FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES	Oferente 1: PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM SAS
LIQUIDEZ	$\geq 1,80$	2,05	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\leq 0,56$	0,47	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	$\geq 1,80$ o INDETERMINADO	INDETERMINADO	CUMPLE
RENTABILIDAD PATRIMONIO	$\geq 0,23$		CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\geq 0,10$	0,26	CUMPLE

CONCLUSION: Conforme a la verificación de los requisitos habilitantes de orden financiero, según lo consagrado en el Pliego de Condiciones Definitivo, se observa que el oferente PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM SAS / RL FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES CC No 13.927.412 de Málaga, CUMPLEN lo solicitado y continúan en el proceso de selección.

En constância de lo anterior, se firma el presente informe por parte de los miembros del comité evaluador designado, a veintinueve (29) días del mes de octubre de 2025, acorde con el término establecido en el cronograma del proceso



LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA
Evaluador Jurídico



JOSE RAFAEL MANRIQUE
Evaluador Técnico



ANDRES FELIPE MENESES
Evaluador Financiero